

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario: Antonio Garijo

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido los últimos figurines de modas, para la próxima temporada de primavera y verano.

Hechos, no palabras.

Hace tiempo que fué presentada al Ayuntamiento una importante moción, suscripta por el entonces Concejal y hoy primer Teniente de Alcalde D. Eugenio Ortiz, relativa á que por la Alcaldía se practicaran toda clase de gestiones encaminadas á que el Municipio pudiera cobrar todas aquellas cantidades que, por concepto de recargos en las contribuciones, pudieran corresponderle.

En principio fué tomado el documento de referencia en consideración por el Concejo, acordando éste la conformidad con lo propuesto por su compañero, y comenzando activamente los trabajos, trabajos que al fin han dado el éxito apetecido.

En la sesión de anoche, el Alcalde hizo público el haber logrado lo que con tanto cariño e interés el Sr. Ortiz ha venido rogando, toda vez que ya han tenido ingreso en arcas municipales unos cuantos miles de pesetas, que el Ayuntamiento tenía por cobrar por los expresados conceptos.

Se dijo también, que en el asunto habían cooperado grandemente los señores Delegado de Hacienda y Tenedor de libros de dicha dependencia del Estado, y les fué otorgado el correspondiente voto de gracias, que fué estampado en el acta de la sesión.

Ni nos gusta dar ni quitar, cuando de cuestiones comunales se trata, y de ahí el que, sin dejar de reconocer la actividad que hayan podido desplegar en el cumplimiento de su deber los aludidos funcionarios, y, por tanto, ver justificado el voto de gracias, concedamos, por nuestra parte, la primacía del asunto al autor de la moción y al Alcalde, que tan decididamente supo prestarla su concurso, hasta lograr un deseo que tanta importancia representa para la vida económica del Municipio toledano.

Hechos y no palabras, hemos titulado estas líneas, porque, indudablemente, es lo que se precisa entre todos aquellos á quienes les fué confiada por el pueblo su representación en el Consistorio.

Y en el caso que nos ocupa demostrado está que son hechos y no palabras.

Cóste, pues, nuestro imparcial aplauso para quienes de manera tan decidida, llenan las aspiraciones del vecindario y saben dar cumplimiento á los deberes que el cargo de Concejal les impone.

Sigan el ejemplo los demás, que llamados están á ello y procuren que los hechos sean los que resplandezcan siempre en su gestión y no las palabras, porque aquéllos hacen tocar prácticamente de cerca los beneficios y éstas no tienen ni pueden tener nunca más valor que el propio de haber sido proferidas y que, en ocasiones, caen de plano en el ridículo más afrentoso.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión, en propiedad, de la escuela nacional de niñas de Peláez, la Maestra D.^a María Cristina García, habiendo cesado D.^a Isolina Atienza y Ortega.

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha pasado á la Junta provincial de Instrucción Pública una relación de las cantidades que adeudan por atenciones de primera enseñanza y atrasos anteriores al 1902, los pueblos de Aldeaencabo, Cervera y Hontanar, importantes las del primero 5.006,05 pesetas; el segundo 4.940,02 pesetas, y el último 544,63 pesetas, y á fin de que se haga la distribución correspondiente entre los maestros perceptores que les corresponda.

Se ha ordenado al Alcalde de Campillo de la Jara proponga á los tres Médicos que han de reconocer á la Maestra de la escuela nacional de niñas del referido pueblo, doña María del Carmen Rodríguez, en su domicilio, con motivo de haber solicitado la interesada la sustitución por imposibilidad física, y que procure que, al menos, uno de los Médicos que proponga desempeñe cargo público.

¡Viveros, viveros y viveros!

Aunque de que se nos tache de pesados, hemos de insistir una vez más en lo que consideramos como deber moral de nuestro cargo, y pedir con todo encarecimiento aumento en la producción de plantas, principalmente para la celebración de la Fiesta del Árbol.

Este simpático y educador festejo ha tomado, afortunadamente, gran incremento en nuestro país, y tenemos la convicción de que su multiplicación por todas las provincias habría de ser verdaderamente asombrosa, si pudiera la Administración pública proporcionar gratis, como siempre lo hace, buena y abundante primera materia para tal objeto.

Muchas entidades y personas que se proponen actualmente llevar á cabo tan patrióticos festivales, tienen que desistir de su loable proyecto por no encontrar arbolitos que emplear. Evidente es, por otra parte, que si éstos existieran en todas las provincias, y se dieran plantas para tal destino, sin necesidad de trámite alguno, muchos, que ni han pensado en la utilidad y conveniencia de esas fiestas infantiles, se animarían á celebrarlas, y el éxito de los unos obraría en otros como estímulo para imitar tan convenientes y educadoras prácticas.

Siguen llegando peticiones de plantas, no sólo para la Fiesta, sino también para efectuar plantaciones, tanto en los terrenos incultos, como en calles y paseos de poblaciones, y muchas de aquéllas, con hartá pena, tienen que quedar desatendidas, unas veces por haberse agotado las escasas existencias de los viveros, y otras por hallarse muy distantes los pocos de éstos con que se cuenta, y á los cuales pudiera, si acaso, recurrirse; pero entonces el coste del arrastre de los árboles supondría en muchos casos más que el valor de los mismos, y esta importante consideración obliga á desistir de pedirlos á los viveros.

Obras públicas, para sólo el servicio de las carreteras, que, aunque sea de interés indudable se hallen bordeadas de arbolado, no tiene éste la importancia de las múltiples aplicaciones que las plantas tienen en el caso de que tratamos, cuenta en todas las provincias con viveros para la producción de las que necesita, por lo que no creemos haya de parecer á nadie exagerado el que para

los fines de la Fiesta del Árbol, plantaciones y repoblaciones, con más el mismo servicio forestal oficial, se tienda á que se establezca también un vivero en cada provincia.

Para servir mejor las peticiones que se reciban, así como también para que su sola existencia sea un estímulo y un medio eficaz de propaganda para el aumento del arbolado en todas partes, entendemos que tales planteles deben situarse dentro del término de las mismas capitales, ó en puntos muy próximos á éstas; pues con ello se facilitará el envío de los productos á todos los pueblos de la provincia, haciéndose más rápidamente, por lo general, los transportes y logrando, de esta manera, que los arrastres cuesten menos á los concessionarios, particular éste que es muy de tener en cuenta.

Y aunque se llegase pronto á este *desideratum* de contar con tantos viveros como provincias, y que de ellos se obtuviese mucha planta, puede asegurarse de antemano que no habrá de sobrar ésta, ni la que se obtuviese se echaría á perder por falta de empleo, pues á la altura que nos encontramos de necesidad de ella para muchísimas aplicaciones, y teniendo además en cuenta lo que en todas las clases sociales va penetrando la suma falta que en las montañas y en muchos sitios de los llanos, como en las calles, paseos, sitios pantanosos ó impropios para el cultivo agrario, etc., está haciendo el arbolado, las plantas todas que se produzcan en los viveros serán objeto de constante demanda, y encontrarán inmediata aplicación en los varios indicados destinos, sin perder de vista que las que se necesitan en las Fiestas del Árbol, para cuyo objeto son más adecuadas las de hoja plana, conviene tengan de tres á cuatro años, cuando menos, á fin de que ya sean fácilmente manejables, queden luego bien visibles, y esto no es dable conseguirlo sino cuando pueden retenerse aquéllas en el plantel el tiempo indispensable, y no que, como ahora sucede en los pocos viveros existentes, la extrema escasez de productos y las apremiantes y múltiples demandas que se reciben, obligan á utilizar plantitas que convendría continuasen en aquellos dos, tres y aun más años, á fin de alcanzar un buen desarrollo.

Estas son las razones que, como encabezamiento de este artículo, nos han movido á plagiar una conocida y célebre frase.

El disponer de mucha y buena planta es el medio más seguro y eficaz de fomentar el arbolado y las repoblaciones forestales.

JUAN LIZASOAIN.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué celebrada en segunda convocatoria, con asistencia de los Concejales Sres. Cano, Peláez, Conde, Moraleda, Bueno, López Villamor, Muro, Villarreal, Ortiz, Medina, Castellanos y Arcal, presididos por el Sr. Ledesma.

Sin aclaración alguna es aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Es aprobado el proyecto de un programa de festejos, formado por la Comisión cuarta, para solemnizar la festividad

del Santísimo Corpus Christi, y al que sólo hace objeción el Sr. López Villamor, manifestando que «no hay corrida» por ahora.

Presupuesto y condiciones, con informe de la Comisión tercera para la ejecución de obras por subasta en el Archivo y en el patio de la Casa Consistorial, importantes en total 6.838,75 pesetas, que es aprobado, previas ligeras aclaraciones del Sr. Muro, designándose para que concurren al acto de subasta á los Sres. Pintado y Villarreal, como Letrado y Síndico, respectivamente.

Igualmente, es aprobado otro presupuesto informado por la misma Comisión, para ejecutar, por concurso, varias obras en la Secretaría y oficinas municipales.

Dictamen de la citada Comisión, expresando la causa por qué no puede autorizarse la ocupación de unos terrenos lindantes con la venta de la Esperanza, solicitada por dos individuos, que también merece la aprobación del Concejo.

Informe de la Comisión quinta, acerca de la instancia de D. Román Hernández García, sobre adquisición de ejemplares de su obra titulada *Los Quijotes de la Mancha en el siglo XIX*. Se acuerda adquirir los 25 ejemplares que señala la Comisión.

Son concedidas licencias para ejecutar obras á particulares.

Se da cuenta de un atento oficio del Coronel Director de la Academia de Infantería en el que expresa dicho Centro docente su gratitud á la Corporación por el reciente acuerdo tomado, y que previamente se les comunicó.

El Alcalde hace presente á la Corporación que ha atendido á diferentes ruegos que le tenían hechos los Concejales, entre los que figura la gestión llevada á cabo con feliz éxito de haberse cobrado de la Delegación de Hacienda una respetabilísima suma de pesetas en concepto de recargo en las contribuciones y que tanto ha venido interesando el señor Ortiz.

El Sr. Moraleda dirige un ruego á la Presidencia relativo á que no se abandone el asunto de ampliación de local destinado á la Audiencia provincial, que promete ser atendido, y sin ninguna otra novedad se levanta la sesión á la hora de haber sido comenzada.

RECORDATORIO

Todavía no ha despachado la Comisión de policía de seguridad, orden y sanidad del Ayuntamiento—á la cual corresponde el asunto, si mal no tenemos entendido—la moción en que el señor Medina proponía rigurosas medidas de garantía para la salud pública; moción que aprobó el Concejo un mes há, próximamente.

Al fin y al cabo, tolerable es el retraso que sufren los múltiples asuntos de escaso interés que pasan á estudio de las Comisiones. Pero aquellos asuntos que, como el que nos ocupa, son de verdadera importancia para los intereses del vecindario, no deben sufrir tan largas dilaciones.

Cierto que en la moción del Sr. Medina hay varios extremos cuyo cumpli-

miento no puede tener lugar, por dificultades económicas, hasta el ejercicio inmediato; pero también comprende esa moción otros particulares interesantes que, por no exigir ningún coste, ya han podido ejecutarse.

Sirva este sueldo de recordatoria, cuya eficacia encomendamos con el mayor encarecimiento á la referida Comisión.

En honor de Navarro Ledesma.

La reunión de esta tarde.

Convocados por el Presidente de la Comisión de festejos y particular amigo nuestro D. Manuel Cano y Gutiérrez, se han reunido esta tarde en la Sala Capital del Excmo. Ayuntamiento de la capital los representantes de las principales entidades y sociedades toledanas, á fin de tratar de la próxima velada que ha de celebrarse en honor del insigne literato toledano D. Francisco Navarro Ledesma.

Lo avanzado de la hora en que la reunión se encuentra celebrando, que coincide con la en que el presente número entra en máquina, nos prohíbe detallar lo ocurrido en aquella, dejándolo aplazado para mañana.

Por hoy sólo hemos de aplaudir los iniciadores de la idea, pues todo lo que sea honrar la memoria de nuestros paisanos esclarecidos nos parece de plena, y son hechos que al honrar á los hombres que lo merecieron, se honran á sí mismo los pueblos que los llevan la práctica.

D. Federico Lafuente.

Dentro de breves días, quizás pasado mañana, abandonará nuestra capital el querido amigo, notable Letrado y maestro nuestro en periodismo, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Una resolución adoptada por el interesado, en alto grado beneficiosa para su vida profesional, es la que determina la separación del popular periodista toledano de la ciudad que, sin haber sido la que le viera nacer, ha tenido en cambio la honra de contarle entre sus buenos vecinos y constantes defensores por espacio de muchos años.

En los actuales momentos, Federico Lafuente, como le llamamos sus íntimos, encuéntrase abatidísimo por la preocupación peculiar del hombre que forzosamente tiene que alejarse del punto en donde reconcentró todos sus cariños.

Lafuente fué para nosotros lo que tantas veces tenemos ya repetido, un bondadoso e ilustrado maestro; á su lado dimos los primeros pasos en el campo periodístico, y hoy, en la medida de nuestras fuerzas, procuramos seguir en todas sus partes la campaña por él iniciada.

El sueño dorado de Lafuente, fué siempre el de que Toledo contase con un diario que fuera el portavoz de la

opinión pública, y de ahí nuestra afirmación de seguir su campaña.

Triste, tristísimo y mucho más que lamentable, resulta el estar viendo constantemente en Toledo, que los hombres que por él trabajaron, tienen, tarde o temprano, que emigrar de nuestro suelo, porque aquí jamás supo reconocerse el mérito contraido, y mucho menos, pagar los desvelos y sinsabores que una labor constante en beneficio del común proporciona.

Sirvan, pues, al querido Maestro las precedentes letras, como el más leal, cariñosísimo y sincero saludo de despedida que todos los de esta casa le enviamos á su salida de Toledo, deseándole triunfos y felicidades sin cuenta (de las que tanto ha menester), en el curso de su carrera judicial, y ya sabe que lo mismo presente que ausente, las humildes columnas de este diario están siempre á su incondicional disposición.—ANTONIO LAGO.—ADORACIÓN G. CAMARERO.—MARIANO PUIG.—DOMINGO ALONSO.

DIPUTACION

Juicio de exenciones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de excepciones y exenciones el día 20 del actual Abril, son los siguientes:

Ventas con Peña Aguilera, Ajofrín, Almonacid, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Mascaraque, Mazarambroz, Mora, Orgaz, Sonseca, Villaminaya, Villanueva de Bogas y Yébenes.

Total, 14 pueblos: 1 del partido de Navahermosa, y 13 del de Orgaz.

Terminan con éstos los juicios de exenciones y excepciones; dando principio el 22 con los de revisiones, los cuales se anunciarán oportunamente.

Las oposiciones.

Anoche terminaron las oposiciones de aspirantes á escribientes de la Diputación provincial.

En el ejercicio oral fueron aprobados 23 y eliminados 29.

Definitivamente, han sido aprobados los señores siguientes:

Núm. 1, D. Julio Martín Pintado; 2, D. Pedro Dorrego Rodríguez; 3, D. Eugenio Benayas Ciruelos; 4, D. Antonio Hernández González; 5, D. Ascensión Felipe Briones; 6, D. José Villarrubia Sánchez; 7, D. Mariano Casero Muñoz; 8, D. Jesús Alonso Pérez; 9, D. César Rodríguez del Río; 10, D. José Lozano Álvarez; 11, D. Zacarías López de Castro; 12, D. Eustasio Martín Nieto; 13, D. Francisco Aparicio Gutiérrez, y 14, D. Pedro Martín López.

Los diez primeros cubren las plazas anunciadas en la convocatoria.

Respecto de la situación en que han quedado los cuatro aprobados restantes, la Diputación resolverá en la primera reunión que celebre.

**No se devuelven
los originales.**

NOTICIAS

Con toda felicidad, ha dado á luz una preciosa niña la esposa de nuestro estimado amigo y Concejal del Ayuntamiento de esta capital, D. J. Ramón Peláez, á quienes felicitamos por tan fausto suceso.

Al bajar ayer tarde la escalera pequeña del Miradero, tuvo la desgracia de caerse un infeliz cojo, produciéndose una lesión que, por fortuna, no reviste gravedad.

Sigue mejorando considerablemente de la lesión y las erosiones que se occasionó el domingo, nuestro querido amigo y Administrador D. Clemente Garijo.

Expresamos nuestro más profundo agraciado á todas las personas que se vienen interesando por el estado de salud del citado señor.

Esta mañana han sido decomisados 21 kilos de pan falso de peso.

Se halla en Toledo nuestro estimado paisano y Concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, Sr. Pérezagua.

En Quintanar de la Orden se celebrará el 1.^o de Mayo un gran baile de sociedad, organizado por la Junta de damas, á beneficio de los heridos en la campaña de Melilla.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al inteligente Secretario del Ayuntamiento de Totanés, D. Francisco Villanueva, estimado amigo nuestro.

Varios padres de familia del pueblo de Menasalbas, han elevado nuevamente un escrito á la Superioridad en queja contra el Maestro interino en la Escuela nacional de niños del referido pueblo, D. Telesforo López y Pérez, fundándose para ello en el mal estado de la enseñanza en referida escuela.

El domingo 21, á las once de la mañana, celebrará junta general la Asociación religiosa de Nuestra Señora de la Paz, en la sacristía de San Andrés Apóstol, para tratar de la aprobación de cuentas del año próximo pasado, fiesta que ha de hacerse y nombramiento de cargos.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 19,4; id. mínima, 5,6.—Aspecto del cielo, casi cubierto.—Grado medio de humedad atmosférica, 62,0.—Barómetro, 711,8 milímetros.

Pronóstico: El barómetro indica tiempo variable, con tendencia á empeorar.

REGISTRO CIVIL.—Día 18.—Nacimientos: Isabel Amelia Carmen Peláez Hernández.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 5 (1.322,500 kilogramos). y corderos, 114 (1,039).

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

CASTRO-SAIZ,,

En 1.^o de Junio próximo darán principio las clases en este Colegio, que se instalará en la calle de la Lechuga, núm. 19, á cargo de los señores "CASTRO-SAIZ,,".

Además de las seis horas diarias de clase, se darán para adultos á horas especiales, y todas las necesarias para la carrera del Magisterio, Grado de Bachiller, Tenedor de Libros, etcétera, para cuyo efecto habrá profesorado competente.

La matrícula queda abierta desde la publicación de este anuncio, en la plaza de San Justo, núm. 2.

Honorarios módicos. Se admiten alumnos de todas las edades.

UNA CONFESIÓN

Yo soy uno de los más antiguos y consecuentes malhechores de la Historia.

He desempeñado mi actual empleo durante muchos, muchísimos años.

Me han sido confiados millones de pesetas.

He perdido una gran parte de ese dinero.

He puesto constantemente la tentación delante de aquellos que han estado en contacto conmigo.

He constituido una peligrosa carga para el fuerte y he sepultado al débil.

He sido causa de la perdición de muchos jóvenes honrados y laboriosos.

He arruinado á muchos comerciantes, dignos de éxito.

He hecho traición á aquellos que en mí depositaron su confianza.

Reconozco que debo ser sustituido por otra cosa que proteja y beneficie á todos aquellos que manejan dinero.

Yo soy un fracaso.

Yo soy el cajón abierto de los comercios.

UN ERROR

es creer que la Registradora NATIONAL solo sirve para establecimientos en que tienen dependientes.

¡Sirven para todos, puesto que la Registradora obliga á anotar los importes vendidos al contado, á crédito, los recibidos á cuenta y las salidas de caja!

OTRO ERROR

es creer que la Registradora NATIONAL solo la puede adquirir el comerciante rico.

¡Pueden adquirirla todos, puesto que las hay desde 100 ptas. y se venden á plazos!

MAYOR ERROR

es no querer ver lo que ya usan más de un millón de comerciantes en todo el mundo.

¡Ver las Registradoras NATIONAL no cuesta más que avisar á **Cajas Registradoras National**, Madrid, Preciados, 11, ó á su Agente **L. Ferrero**, La Mata (Toledo).

FERRETERIA

DE DANIEL BRUNO

Venancio González, 12.—TOLEDO

Alambre galvanizado, propio para cercados de campo, emparrados y tendederos de ropa.—Grandes existencias á mitad de su valor.—Piedras de primera para afilar.—Tijeras aragonesas para esquilar.

ANUNCIOS GRATUITOS

MEDIA leche.—Carrera San Sebastián, núm. 1.

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

FORRAJE cebada 1 pta. quintal. Huerta de Hipólito Vázquez.

COCINERO necesita donde trabajar. Cobertizo Pozo A., 6.

AMA leche fresca casa padres. Travesía San Sebastián, núm. 1.

TOLEDO Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.^o, izquierda, Madrid.

Expededuría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO
ALQUILER DE BICICLETAS

Rep.ación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

**MANUFACTURA NACIONAL
DE
GALLETAS Y BIZCOCHOS
“CANTABRIA,”
MARCA REGISTRADA**

**INSAUSTI Y COMPAÑÍA
SAN SEBASTIÁN**

Representante en esta provincia: D. Miguel Gálvez Terra-das, Cristo de la Luz, núm. 22.—Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilita.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf. (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
,	20..	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
,	31..	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
> Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)....	Un Toallero	Viuda de Ortiz.
,	29..	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
,	20..	Excmo. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
,	30..	D. Juan Martínez Añíbarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

**Faustino Vega
RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO**

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ
Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

**NEURASTENIA, ANEMIA Y DÉBILIDAD GENERAL
SU CURACIÓN CON EL
“MIOGENOL,” DEL Dr. M. CALDERO
SALUD FUERZA VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arnésinal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminent en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

**MODATU
EMULSIÓN PRADA
DE
ACEITE de RICINO**

Los niños la toman como si fuera la leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.
PRECIO: 1,50 PTAS.

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos.

ARAQUE
Comercio, 30, TOLEDO